

EL SOCIAL DEMOCRATA

ORGANO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA AL SERVICIO DEL PUEBLO DE COSTA RICA
Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Tomás Jefferson.

Dirige: COMITE EJECUTIVO
Oficina: LOCAL DEL PARTIDO
TELEFONO 1814

Nº 254 AÑO 1950
SAN JOSE, COSTA RICA, 20 DE MAYO DE 1950

Nuestro Partido logrará muchas ventajas al integrarse a la Asociación de PARTIDOS SOCIALISTAS

El miembro de los partidos doctrinarios tiene la obligación de estar al día en la cultura política del grupo a que pertenece

Necesitamos buena, barata y sencilla literatura sobre la doctrina socialista

Los partidos socialistas democráticos del mundo están iniciando un trabajo de organización de un frente común para luchar por la socialización de los estados dentro de una línea de acción democrática. Nuestro partido acaba de recibir la invitación del Secretario Administrativo de la Organización de los partidos socialistas, entre los cuales se encuentra el poderoso partido Laborista que hoy gobierna la robusta democracia de Inglaterra.

Habría observado el compañero lector que el texto de la invitación no tiene una sola palabra demagógica ni una alusión insultante a la Democracia, ni mucho menos una orden terminante de unión bajo la misma bandera. El documento está concebido en sencillísima forma: es una invitación a nuestro Comité Ejecutivo para que estudie las posibilidades de ingresar a la Unión de Partidos Socialistas. El secretario que suscribe da los informes que cree pertinentes, y pide a su vez, informes para conocer nuestra organización: Programas, historia de nuestra lucha, puestos que nuestros miembros ocupan en los parlamentos, estatutos, organización, órganos de difusión, etc.

Nuestro Partido obtendrá muchas ventajas al integrarse a la Asociación Internacional de Partidos Socialistas. Nuestro partido logrará, en primer término, subsanar una de las más evidentes dificultades que como partido doctrinario está confrontando: la de encontrar buena, barata y sencilla literatura sobre la doctrina socialista: la historia de los partidos socialistas, su experiencia, sus problemas de organización y propaganda, sus medidas para combatir al nazismo y al comunismo; sus planes políticos, económicos y sociales; sus realizaciones culturales, etc.

Subrayamos especialmente esta ventaja, porque nuestro partido ha vivido hasta ahora sin poder realizar en el aspecto doctrinario más profunda y extensa labor, a causa de la escasez de material de esta clase. El miembro de los partidos doctrinarios tiene, a diferencia del secuaz

de los partidos personalistas, la obligación permanente de estar al día en la cultura política del grupo a que pertenece. No sólo debe conocer las proposiciones de su partido en relación con los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de su país; no sólo debe mantenerse en capacidad de saber exponerlos y defenderlos en la polémica política con propiedad y con convicción; también debe conocer la conexión de la doctrina nacional que defiende, con las tesis que los demás partidos socialdemócratas o socialistas del mundo, —dicho esto de los grandes partidos: Laborismo, Socialismo francés y belga, etc. —y, sobre todo, debe tener muy claras ideas sobre las fundamentales diferencias doctrinarias entre las grandes corrientes universales actualmente en disputa: democracia liberal —comunismo—totalitarismo nazi o fascismo—socialdemocracia.

Esta oportunidad puede servir para que los dirigentes de nuestro Partido revisen lo que hasta ahora se haya hecho o no se haya podido hacer sobre el adoctrinamiento de los miembros afiliados. Tal vez sea una actividad más intensa en este sentido la que nos falta realizar para animar aún más a los que permanecen fieles a los propósitos de nuestra organización política; para levantar en ellos la mística de que carecemos; y, sobre todo, para poder dinamizar, impulsar, divulgar con mayor éxito que hasta ahora, el espíritu de la social democracia que propugnamos.

Nuestro país tiene un temperamento que se presta para que las ideas se confundan y se pierdan en la pereza mental que nos ahoga. Vivimos sabrosamente sin tener ideas claras acerca de nada, lo cual no nos obliga a defender ni a atacar, realizando con ello nuestro más íntimo propósito de costarricenses: no preocuparnos por nada. Pero la generación responsable que queremos ser, no puede estar satisfecha, si no hacemos algo por tener bien claras las ideas sobre lo que queremos llegar a significar en la historia democrática costarricense.

Max Effinger debe renunciar a su puesto

Hemos seguido con especial interés la polémica, de carácter técnico, seguida por un grupo de ingenieros jóvenes de la Universidad, con el actual Director General de Obras Públicas, Ing. Max Effinger. Luego de haber expresado su opinión como profesional, en materia importante relacionada con la función que desempeña, el Ing. Effinger fue refutado públicamente por dicho grupo, el que, al no recibir contestación pública alguna, optó por invitarlo a una reunión privada, en el seno del Colegio de Ingenieros para definir, ante los que saben de esa materia, de parte de quién estaba la razón. Llegaron hasta a instarlo públicamente para que no se excusara de asistir a tan importante evento profesional.

Con gran sorpresa y pena nos enteramos luego, que el Ing. Effinger no concurrió a la cita y dejó esperando a sus compañeros. La lógica indica que no fué porque su opinión era la errada, pero su actitud no se justifica a la luz de la Constitución Política y de nuestras leyes vigentes que exigen a todo funcionario público rendir cuenta de sus labores y responsabilizarse de sus actos oficiales, máxime

cuando estos actos son, como en este caso, de especial importancia, porque llevan consigo fabulosas inversiones económicas en perjuicio del Estado y de organismos municipales del país.

Sin que nos mueva ningún sentimiento adverso para el señor Effinger, creemos que después de esa desautorización, en el aspecto técnico, el que ha recibido de sus colegas, le es casi imposible sostenerse en el puesto de responsabilidad y de dirección que ocupa, pues sus órdenes, en el futuro, ya serán constantemente puestas en duda por sus subalternos, por sus jefes y hasta por los pueblos a quienes puedan llegar a favorecer, y con mayor razón por las Instituciones públicas que tengan que llegar a ocupar sus servicios.

Para el señor Effinger puede ser un defecto de la Constitución, el que cualquiera pueda pedirle a un alto funcionario explicación de sus actos, pero tal disposición es universalmente una de las más preciadas conquistas de la democracia moderna. Esperamos oír la opinión del Ing. Effinger sobre tan conocido principio de nuestra Carta Magna.

EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

ante los dolorosos sucesos ocurridos en el Santuario sagrado de la Virgen de los Angeles, profanándose el Templo y cometiéndose en él los actos sacrílegos más graves que registra la historia Patria, se une al sentimiento de pesar y de justa protesta que se ha hecho presente en la conciencia nacional y rinde fervientes votos por la reaparición de la venerada imagen de la Matrona de Costa Rica y por el castigo de los autores de tan vandálico crimen.

URGE LA VIGENCIA DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL

Sólo así se obtendrá eficiencia administrativa, a base de mayor rendimiento de empleados públicos estables

Uno de los últimos Decretos de la Junta Fundadora de la Segunda República fué la emisión de una meditada y completa Ley de Servicio Civil. En ella se consignan todas las ventajas

para el Estado, para el público y para los empleados públicos que esa Institución trae consigo. Entre otros postulados están los siguientes: Se debe escoger al más apto antes que al más adic-

Hay quienes opinan que una ampliación de "La Sabana," con menos costo, resulta más que segura y suficiente para nuestras necesidades de tráfico aéreo.

Otros dicen que La Sabana por sus condiciones meteorológicas y topográficas no sirve para el aterrizaje de grandes aviones

Lo que si parece claro a todos es que si el nuevo aeropuerto va a ser en última instancia para uso militar de los Estados Unidos, sea este país quien corra con el gasto

Desde hace algunos meses se viene agitando la opinión pública alrededor de la construcción de un gran aeropuerto internacional en El Coto de Alajuela. Sobre la necesidad del proyecto y la capacidad económica del país para soportar la inversión, existen encontradas opiniones. Hay quienes opinan que una ampliación de La Sabana, con menos costo que la construcción de aquel, resulta más que segura y suficiente para nuestras necesidades de tráfico aéreo. Otros sostienen que por las condiciones meteorológicas y topográficas que tiene La Sabana, hacen que sea necesario abandonarla como aeropuerto internacional, dejándole sólo para el servicio local. Se dice que La Sabana, ni con reformas, permite el aterrizaje de aviones cuatrimotores; pero otros dicen, que aún así como está en ella han aterrizado esa clase de aviones. Lo cierto es que este asunto es sumamente delicado, y en su resolución final deben tomarse tantas razones técnicas en cuenta, que no vamos a decir aquí si debe o no construirse el

aeropuerto de El Coto. Lo que si nos parece, y en esto hemos visto unanimidad de criterio, es que lo de El Coto va a ser en definitiva, un aeropuerto militar que servirá a los Estados Unidos, y que en este caso parece no sólo lógico, sino de justicia, que sea ese país quien corra con el gasto y no que éste caiga sobre nuestras espaldas. Porque para que vengan cuatro o cinco cuatrimotores mensuales a hacernos una visita, es ilógico invertir de nuestros propios recursos una suma que sobrepasa en mucho a los diez millones de colones; o es que existe la certeza de que nuestro país se va a con vertir, por el simple hecho de construir ese aeropuerto, en un gran centro internacional de estacionamiento, y reparación de aviones y en un gran terminal de rutas aéreas? Es de dudarlo. Sin embargo, cuando este asunto vuelva al tapete de la discusión pública dejaremos oír nuestra opinión basada en los mejores informes y estudios que hayamos podido hacer.

COMO DELINCUENTE COMUN

Y NO COMO MINISTRO SE DEBE SANCIONAR A RENE PICADO COMO COAUTOR DEL ASESINATO DEL DR. VALVERDE VEGA

Tal la opinión sustentada por los Diputados Social Demócratas

El pronunciamiento dado por la Asamblea Legislativa, al declarar que hay lugar a formación de causa contra René Picado, por el delito de homicidio calificado perpetrado en daño del insigne doctor Carlos Luis Valverde Vega, dió motivo a un interesante debate parlamentario sobre la interpretación que debe

darse al Fuero Especial de que gozan los Ministros y miembros de los Supremos Poderes para ser juzgados por los delitos que han cometido.

La Constitución vigente, en su Art. 121 inciso 9º, otorga a la Asamblea Legislativa la facultad de declarar por dos terceras partes de sus miembros, si cabe admitir o no una acusación contra un Ministro o miembro de los Supremos Poderes que esté EJERCIENDO SU ALTO CARGO, por lo que en el Congreso privó la tesis de que como René Picado ya no está ejerciendo el cargo de Ministro, no es acreedor al privilegio de que se le considere como tal. Pero, sin embargo, la Corte Suprema de Justicia emitió su parecer en el sentido de que como era Ministro cuando se cometió el delito acusado, tiene derecho, aunque ahora no ejerza ese alto cargo, al fuero especial de tales funcionarios. Tal fuero o privilegio consiste en que no se puede abrir proceso y levantar la investigación sin el permiso del Poder Legislativo, y además, que en vez de ser juzgado por los Tribunales Comunes, en el caso concreto por un Juez Jenal de San José, lo sea por la Corte Suprema de Justicia en cuerpo.

Ante el temor de que, conocido el criterio de la Honorable Corte Suprema de Justicia de que tal requisito era necesario, se pudiera llegar a declarar que por no haberse dado ese permiso, el hecho tenía que quedar impune, la Asamblea respetó el parecer de la Corte y accedió a dar dicho pase a la acusación planteada, no sin antes advertir la mayoría de los señores diputados que con tal pronunciamiento, ni se sentaba precedente ni se interpretaba la Constitución en el artículo indicado, ni se tenía que tomar tal acuerdo como otra cosa que un trámite

to. Se debe buscar al hombre para el puesto y no al puesto para el hombre, por consecuencia política. Debe preferirse al más idóneo que al más amigo. Para llenar una plaza deben realizarse pruebas de competencia y aptitud para su mejor desempeño. Todo empleado público es inamovible mientras dure su

ONDA LIBRE

La conferencia en la Habana

13 DE MAYO

En La Habana, en la Conferencia Americana Pro-Democracia y Libertad, don José Figueres pronunció un discurso trascendental. Sus palabras se publican, resumidas, en el "Diario de Costa Rica" de hoy. La Conferencia Americana Pro-Libertad y Democracia fué convocada por prestantes figuras de la actualidad continental, ante el peligro amenazante del totalitarismo criollo, que, golpe tras golpe, se ha apoderado de los gobiernos en varios países americanos: Argentina, Perú, Venezuela... sin nombrar a la República Dominicana, espejo y síntesis de la más elaborada satrapía. Y allí están, en Cuba, discutiendo sobre los medios de defender la democracia en América, la señora Roosevelt, Rómulo Betancourt, Eduardo Santos, el ex-canciller uruguayo Rodríguez Larreta, don José Figueres y muchas otras figuras de peso en la vida continental.

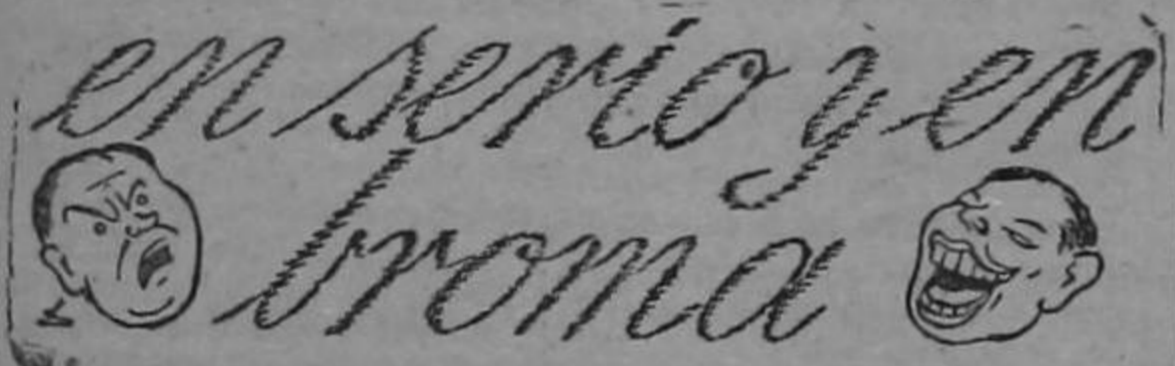
Figueres pronunció ayer un gran discurso, en el que enfoca el problema de las luchas por la democracia en América, señalan los dos grandes fines que guían a nuestros pueblos: unión y cultura. Figueres no va de entrometido, sino con especial invitación de los organizadores de la conferencia, que quieren oír las ideas del jefe de la liberación nacional costarricense. Y mientras Figueres se codea con los grandes señores de la democracia americana, aquí, desde un periplo que atiza la política de campanario, se le lanzan dardos de inocente veneno: que Figueres no es costarricense...

Cosas de la vida, y de las pasioncillas desatadas. Complejo de inferioridad, diría un psicólogo. Mezquindad de alma, en todo caso. Puede ser que sea resentimiento, porque no se les haya

invitado; porque no se les haya reconocido ninguna capacidad intelectual, ningún rango de luchadores genuinos, ninguna significación internacional. ¡Ah, los organizadores de la Conferencia y sus ideas: invitar a don José Figueres y no tomar en cuenta al nato Valladares...!

Dice "El País" que la conferencia de La Habana es comunista. Y se queda muy feliz con la aseveración. Mientras tanto, Figueres hace en su discurso el más certero y directo ataque al comunismo, por el único camino posible en las presentes circunstancias: destruir su propaganda con hechos, aconsejando una política justa que supere las prédicas comunistas. "El País" no entiende esto, como no entiende nada. Vive obsesionado con dos sentimientos: la cordial envidia hacia Figueres, cuyo rango internacional no puede perdonarle, y la infantil idea de meter en el pueblo su candidato "tapado" para 1952. ¡Qué le vamos a hacer!

El lunes entrante es 15 de mayo, séptimo aniversario de una jornada cívica que es bueno recordar. En ese entonces, el pueblo paró una reforma electoral que el Presidente Calderón Guardia quería imponer en beneficio de su candidato Teodoro, entonces Presidente del Congreso y candidato presidencial. Fué una gran hazaña cívica, en la que las mujeres de Costa Rica comenzaron a demostrar de lo que eran capaces. Factor fundamental de aquella lucha fué don Rafael Sotela, propietario de esta "Titania", a quien nos complace presentar en esta ocasión nuestro sincero reconocimiento por aquella campaña memorable.



FUNDACION DEL NUEVO BANCO:

En el matutino colega La Nación que es el periódico del pueblo, por el pueblo y para el pueblo (pueblo de hace 50 años) en la edición de uno de estos días, nos dieron el gran alegrón de burro con la noticia de la fundación de un nuevo Banco particular. Nos desinflaron porque era algo así como una competencia para los Bancos nacionalizados porque éstos según "El País" son unos grandes tigres y no ayudan.

En cambio, el nuevo Banco vendría a solucionar el problema de crédito barato y suficiente a todos los que lo necesitamos y no hemos podido conseguirlo en los Bancos nacionalizados. Pero la misma Nación, al día siguiente, nos dió la gran desilusión al informar que eran mentiras, que no se trataba de un Banco privado sino de una nueva sociedad comercial que trabajará en varios negocios, en cuenta las Divisas (ya lo saben los partidos políticos, cuando quieren mandar a hacer sus divisas) y otros más, pero con el fin de defender los intereses de los accionistas (como todos son comerciantes, seguro se protegerán de ellos mismos).

Dadas las dotes de magnanimidad y espíritu de bien social que tenían los fundadores, ya nosotros habíamos adivinado la integración de la Directiva y personal administrativo del nuevo

Banco y se las vamos a dar para que vean que estábamos en lo cierto:
 Presidente, Canducho Gutiérrez.
 Vicepresidente, Sergio Carballo
 Secretario y Asesor Legal, Otón Acosta
 Vocales: Fernando Madrigal
 Moncho Arroyo
 Fernando Pinto
 Consejero Honorario, Edmundo Montealegre
 Gerente, Juan Hernández
 Subgerente, Camilo Galagarza
 Jefe departamento extranjero y divisas, Pipín Martínez
 Auditor, Luis Felipe González

Como ustedes verán, el Banco era un palo de Banco y el servicio social que prestaría a la Nación (la de Galagarza) hubiera sido enorme. Palabra. Lástima que no se pudo hacer; aunque no debemos perder las esperanzas. Parece que el Congreso les va a arreglar la situación a los que quieren hacer un banquito privado y les va a alistar una buena ley que les permita recibir depósitos; porque eso de rascarse la bolsa para juntar un capitalito de unos 25 millones no era muy cómodo ni muy "seguro" que digamos. En todo caso... seguiremos informando.

MAS VALE TARDE...
 Según informamos, parece que van a reorganizar las oficinas de
 Pasa a la pág. 4

Comentario Sobre Política Internacional

Esta sección de Comentarios sobre Política Internacional, tienen por finalidad informar a nuestros compañeros de Partido y al público en general, del teje-maneje de las grandes potencias; de la lucha que se lleva a cabo en América Latina entre los intereses de los grupos democráticos y de los partidarios de los tiranos y déspotas

Iniciamos estas informaciones con un magnífico comentario sobre la guerra fría que se ha entablado en el sureste de Asia, y que hemos tomado de la revista uruguaya MARCHA que dirige nuestro dilecto amigo, Julio Castro

Esta sección de Comentarios sobre Política Internacional, tienen por finalidad informar a nuestros compañeros de Partido y al público en general, del teje-maneje de las grandes potencias; de la lucha que se lleva a cabo en América Latina entre los intereses de los grupos democráticos y de los partidarios de los tiranos y déspotas.

Iniciamos estas informaciones con un magnífico comentario sobre la guerra fría que se ha entablado en el sureste de Asia, y que hemos tomado de la revista uruguaya "Marcha" que dirige nuestro dilecto amigo, Julio Castro.

INDOCHINA Y LA PROPAGANDA

El buen lector de diarios sigue descubriendo la Geografía incógnita. Los corresponsales le llevan estos días hasta el Lejano Oriente y le hablan copiosamente de Indochina. ¿Dónde queda eso? ¿Qué sucede allí? El buen lector de diarios tiene su idea hecha aunque no sepa muy bien de qué se trata. Se le dice que en Indochina se desarrolla ahora la batalla entre el Bien y el Mal, entre Dios y el Diablo. Comunismo por un lado, democracia por otro. Se le dice también que si Indochina cae en poder de los comunistas, ya no quedará, en el continente asiático, un pedazo de tierra donde la democracia pueda poner el pie. El buen lector acaba de aprender dos nombres, hasta ayer ignorados: Bao-Dai que en este caso es el arcángel bueno, ex-emperador de Anam, protegido de Francia; y Ho-Chi-Minh, educado en Moscú, comunista, representante de los espíritus negros.

Evidentemente el asunto es un poco más complicado.

Sin duda es cierto que el comunismo amenaza a Indochina. Tampoco es dudoso que la posesión de esa Península por la gente adicta a Moscú representaría un peligro para Tailandia y otras regiones de Asia dondencia el movimiento invasor.

Pero en el problema juegan otros intereses. Si interrogáramos a un asiático, fuese cual fuese su ideología política, seguramente

no nos contestaría con una respuesta tajante y sencilla. Y es que en este pleito se ventila también la independencia de los pueblos asiáticos, y la victoria de Ho-Chi-Minh (de cuyo comunismo hablaremos más adelante) pudiera significar la expulsión de los europeos de Asia, lo que, para la mayoría de los naturales de aquel continente, sería un grato acontecimiento como lo fué para los americanos su liberación de las soberanías europeas. Sería el fin de una larga etapa histórica de colonización que se inicia con la llegada de las carabelas portuguesas a la India en el siglo XVI.

REUNION EN BANGKOK

Para estudiar este asunto se han reunido en la capital de Tailandia (antes Siam) los representantes diplomáticos norteamericanos en el Lejano Oriente, con asistencia del secretario ayudante de Estado para esa Zona, Sr. Walton Buttermorth.

Los Estados Unidos decidirán, al parecer, si no en esta reunión, en Washington, si deben alinear sus fuerzas en Indochina para dar el alto a la expansión comunista. Este punto de vista hubiera tenido mejor fortuna hace unos meses cuando la política norteamericana estaba basada en el principio de la defensa cerrada donde quiera que atacase el enemigo. Hoy las cosas han cambiado. La política norteamericana, cuyos esquinces son notorios, ya no sostiene la teoría de la resistencia en todas las trincheras. Asia continental sólo puede ser para ella una zona de vanguardia cuya evacuación se admite como hipótesis probable para fortificar la línea que pasa por Okinawa, el Japón y las Filipinas.

Francia es la potencia más interesada en que los norteamericanos afronten la lucha en la línea actual de contacto. Francia es la nación que domina en Indochina (una parte menor del territorio desde que el Japón expulsó a los franceses de esa colonia). Pero (esto no se le dice al lector de diarios) en Washington formulan severos reproches a Francia por su modo de llevar el problema, y la acusan de haberlo complicado planteán

El Gobierno está interesado en incrementar el desarrollo Eléctrico Nacional

Hemos sido enterados con beneplácito que el Presidente Ulate está empeñado en que durante su gobierno el país, con sus propios recursos, de un marcado paso adelante en dicho desarrollo

Nosotros estamos con el Presidente Ulate y su Ministro señor Jiménez por un mayor apoyo efectivo al Instituto Costarricense de Electricidad, para bien de nuestro país

Como de "enorme importancia" para el futuro económico del país se califica la reunión que celebrará el Consejo de Gobierno con el Instituto Costarricense de Electricidad. Este organismo creado durante el período de la Junta de Gobierno, y apoyado por el actual Gobierno, ha venido en el corto tiempo que tiene de existencia haciendo importantes estudios sobre las posibilidades del desarrollo eléctrico nacional, con base en las necesidades, recursos naturales y económicos con que cuenta el país. Tenemos informes de que al Consejo de Gobierno se llevará para su conocimiento un plan magnífico que permitirá resolver el problema eléctrico inmediato de las Provincias de Heredia, Alajuela y Cartago en plazo sumamente corto. También hemos sido enterados, de que el señor Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Jiménez Flores, como hombre de empresa y gran conocedor de las necesidades eléctricas del país que es, ha pres-

tado todo apoyo al Instituto y ha seguido paso a paso la formidable labor de ese organismo que ya ha comenzado a producir sus frutos benéficos para la economía nacional. Sabemos, por otra parte, que el Presidente Ulate ha sabido comprender desde el primer momento la trascendencia que para el país tiene un amplio desarrollo de sus fuerzas hidroeléctricas, y que ese desarrollo sea llevado a cabo en forma racional y técnica por un organismo dedicado por entero a ese fin, y que se encuentra en disposición de que durante su gobierno el país, con sus propios recursos económicos, dé un marcado paso adelante en tan indiscutible medio de progreso. Nosotros estamos con el Presidente Ulate y su Ministro señor Jiménez, y deseamos sinceramente que de la reunión que decimos salga el mayor apoyo efectivo del Gobierno para el Instituto Costarricense de Electricidad, para bien de nuestro país.

dolo en un terreno ambiguo que involucra la causa de los comunistas con la causa de la independencia del país.

Veamos cómo están planteadas las cosas. Para ello será preciso recordar algunos antecedentes del caso.

PUZZLE DE GENTES Y VIEJA CULTURA

Indochina es una de las regiones donde existe una más enredada mezcla de razas y gentes venidas de diversos orígenes: pueblos aborígenes muy antiguos que se emparentan, según dicen, con los negritos de Filipinas, chinos, indios, malayos.

Los malayos fueron los que primero constituyeron allí Estados con buena organización que llegaron a ser poderosos. La cultura tiene influencia china e india. Entre los siglos IX y XII de nuestra Era estos reinos alcanzaron un nivel muy alto de civilización. La lengua sabia era el sánscrito, como en la India, y en esa lengua subsisten muchas estelas, como subsisten aún templos que han enamorado a los arqueólogos de todo el mundo.

Esta cultura tuvo un eclipse con la llegada de los thais y de

los anamitas, gentes probablemente originarias de los confines del Tibet y de China meridional. Los anamitas formaron un Imperio que es aún en estos momentos, el núcleo político sostenedor de la lucha contra los franceses. El Vietnam, en efecto, tiene su base de sustentación más sólida en el Anam.

Además, en todo el período que va desde el siglo IX hasta hoy no han cesado de llegar diversas oleadas chinas, en calidad de colonos.

Indochina, repartida en diversas soberanías, conservó su independencia hasta una época muy reciente, pues el establecimiento de los franceses data de la segunda mitad del siglo XIX y no fué completada sino casi a fines de la centuria.

CON PERMISO DEL LEOPARDO

Los franceses intervinieron con las armas en Indochina en 1859. Entre 1859 y 1867 ocuparon la Cochinchina que es la punta meridional de la Península. La Cochinchina era una posesión del emperador de Anam, pero no anamita, lo que facilitó la conquista explotando estas diferencias entre los indígenas.

Luego vino una segunda etapa de expansión francesa después de la guerra franco-prusiana. Derrotada Francia por Prusia en 1870, se esforzó por compensar la pérdida de fuerza y de prestigio ensanchando su imperio colonial, lo que fué posible gracias a que Inglaterra, a virtud del sistema de equilibrio continental, no veía con malos ojos que Francia se reforzase durante este período siempre y cuando no lo hiciese a costa de sus propias ambiciones (recuérdese el famoso incidente de Fashoda). Esta política es lo que hizo posible las adquisiciones francesas en Asia y también en Africa del Norte (Marruecos compensó a Francia, excluida de Egipto y del Sudán por los ingleses). El leopardo fué bastante sabio para no querer quedarse con todo, con la carne y con los huesos.

El hueso de Inwochina era relativamente suculento. Allí fueron los franceses a apoderarse de él en una larga guerra bastante impopular. La campaña se inició en 1873 contra el Anam y en 1885 tanto ese Imperio como el Tonquín se convirtieron en posesiones coloniales de Francia. El Laos se lo repartieron Francia y Siam (Tailandia) que conservó su independencia entre Francia e Inglaterra, pero re-

Palmares, 10 de mayo de 1950.

Señor don Carlos Monge Alfaro.

Estimado señor:

Las presentes llevan como objeto principal saludarlo afectuosamente, al mismo tiempo que aprovecho esta oportunidad para agradecerle como el que más las frases de estímulo y sinceridad que expresa en su carta hacia mi persona lo que compromete hondamente mi gratitud.

En cuanto a la invitación que Ud. hace para asistir a la SEXTA CONVENCION de nuestro Partido, debo manifestarle que estoy de acuerdo al mismo tiempo que ya he invitado a mis compañeros de por acá y creo que de aquí iremos unos cuantos que aunque pequeños en cuanto a cantidad, somos grandes en cuanto a buenos partidarios del Partido, prestos siempre a cooperar en lo que esté a nuestro alcance.

En cuanto al fin primordial de esta convención debo expresarle mi satisfacción más sincera, pues nuestro Partido debe definir su actitud frente a los movimientos políticos que poco a poco irán vislumbrándose y que a no dudarlo será de vital importancia, pues esto evitará conceptos erróneos de los que aún dudan de los ideales del SOCIAL DEMOCRATA que ha sido instituido para la Libertad y justicia social de nuestro pueblo y que estoy seguro que esto último no ha sido variado ni por un instante de la línea de conducta que desde un principio se marcó nuestro partido.

Sin más por el momento me repito de usted muy atto. y seguro servidor, suyo, Alfmo.

GREGORIO ROJAS JIMENEZ.

EDITORIAL

Nos sentimos obligados, por nuestra condición de forjadores y voceros de opinión pública, a denunciar ante el país, una campaña que grupos de capitalistas ULTRA-CONSERVADORES están desarrollando, en el afán de acarrearle desprestigio al Sistema Bancario Nacional y lograr, con ello, el restablecimiento de la banca particular.

Todos debemos recordar que los Bancos particulares fueron nacionalizados con el fin de poner en manos del Estado el instrumento del crédito público, poderoso medio para satisfacer las necesidades de toda la colectividad. A virtud de la nacionalización, los dineros de los Bancos serán aplicados al fomento de las actividades agrícolas, industriales y comerciales, con un criterio socialista: lograr el progreso económico del país y el mejoramiento de su organización social.

La actividad política de los ciudadanos debe estar inspirada en el noble propósito de reconocerle y brindarle al hombre costarricense lo que le es inherente como ser humano. El hombre costarricense debe encontrar en el Estado las condiciones indispensables para que perfeccione su personalidad y cumpla su destino superior.

La Democracia alcanza su verdadero significado como sistema de organización política, cuando encarga al Estado la función de intervenir en las actividades económicas del conglomerado nacional, dirigiéndolas y coordinándolas, de manera que resulte beneficiada la colectividad entera, y no solamente un grupo de ella. Dicha intervención estatal, además, se dirige a corregir, en la medida en que ello es posible, los perjudiciales efectos del desequilibrio que resulta de existir en la sociedad, de una parte, individuos a quienes se les dificulta la ejecución de sus propias iniciativas—por carecer de los recursos económicos necesarios—, y de otra, individuos que sí los tienen o les sobran, por disponer o gozar del privilegio del Poder Económico.

La conversión que se hizo de la Banca particular, en nacional, obedece, pues, a esa nueva orientación social de la Democracia, que propende a realizar la unificación de la política económica del país bajo la dirección suprema del Estado y a que en lo sucesivo la actividad bancaria, especialmente la crediticia, no sea un negocio en el que intervengan los particulares, con el interés muy suyo de lucrar a costa del perjuicio de los intereses de la sociedad.

El Sistema Bancario Nacional está destinado a producir grandes beneficios a la Nación; pero es preciso esperar el desarrollo normal de sus planes, para que tales beneficios puedan concretarse en realidades. Mas para que eso ocurra es menester que la Banca Nacionalizada cuente con el apoyo y la confianza de toda la Nación. El sector del capitalismo que, desde el triunfo de la Revolución de 1948, ha venido combatiendo sistemáticamente todas las ideas e instituciones que se traducen en el mejoramiento de nuestra democracia, especialmente en los planos social y económico, están en activa campaña para volver a manejar los Bancos que hoy pertenecen al pueblo en general.

Nosotros prevenimos seriamente a los ciudadanos, para que no se dejen arrebatar una conquista fundamental y decisiva como ha sido la de la Nacionalización Bancaria, y para que, asimismo, se apresten a defenderla en el terreno de las ideas y de los hechos.

COSTA RICA AL DIA

El acontecimiento de mayor resonancia nacional, ocurrido en el país durante los últimos ocho días ha sido, sin duda alguna, el incalificable asalto a la Basílica de la Virgen de los Angeles, perpetrado en la madrugada del sábado último en la Ciudad de Cartago. Tal la conmoción que ese hecho produjo, que se observaron cuadros de verdadero dolor y emoción. Fueron suspendidos todos los eventos sociales, deportivos, culturales y hasta políticos, ya que nuestro Partido también dispuso, de inmediato, suspender la VI Convención Anual Ordinaria que había sido convocada para el domingo 14 de este mes. Muchos católicos sinceros llegaron hasta la desesperación al conocer la terrible noticia, y en todo el país se observó una aflicción general justificada y elocuente. Con motivo de este vandálico suceso, han sucedido los siguientes hechos también de importancia nacional:

Se reorganizará la oficina de investigación y la Guardia Civil.—Por acuerdo tomado en Consejo de Gobierno, se dispuso reorganizar técnicamente la oficina de Investigación, poniéndola bajo la dirección de un experto extranjero quien, además de colaborar directamente en el esclarecimiento del último hecho relatado y de otros similares que puedan presentarse en el futuro, se encargará de instruir a un grupo de jóvenes aficionados a esas materias, para resolver ese grave problema con algún acierto en el futuro próximo.

Realmente era urgente tal medida, pues los delincuentes ya no temen a las autoridades de investigación, ni los respetan ni obedecen, y ello contribuye en parte, a que se atrevan a cometer crímenes cada vez más graves y serios. También ha contribuido a ese desorden, el hecho de no existir, como lo existía en tiempo de la Junta de Gobierno, uno o más abogados al servicio del Ministerio de Seguridad Pública y sus dependencias, que aconsejen la mejor forma de orientar las investigaciones en lo judicial, para que no se observe el frecuente caso, de efectos contraproducentes, que un delincuente que ha sido capturado con ingentes esfuerzos, tan pronto se lleva a los Tribunales de Justicia, es puesto en libertad por falta de pruebas condenatorias concretas.—Eso desalienta a los detectives y envalentona a los presuntos indiciados, los que en la impunidad ven estímulo para cometer otros delitos.

Revisión de las leyes penales y procesales que sancionan delincuentes.—Un grupo de diputados se entrevistó con algunos magistrados con el fin de discutir si, con vista de los graves hechos ocurridos recientemente, se justifica una reforma a la legislación penal y procesal, para hacer más severo el castigo de los delitos y más rápido el trámite de su juzgamiento, pero la conclusión a que se llegó en tal entrevista es, que no es ahí donde radica el mal. Con las leyes vigentes se puede aplicar con severidad las sanciones que corresponden a cada caso.—Es un problema de cultura, de vigilancia, de organización militar y policiaca, y de que se respeten y se hagan efectivas las disposiciones que, sobre régimen penitenciario, están emitidas, pero que por conflictos de funcionarios, no se acatan.

Tribuna Parlamentaria

ACTUACIONES DE...

El Partido Social Demócrata está representado en la Asamblea Legislativa por los siguientes señores diputados: Lic. Arnoldo Jiménez Zavaleta y Lic. Julio Ruiz Solórzano (Propietario y Suplente, respectivamente, electos por la Provincia de San José); Lic. Omar Quesada Alvarado y Lic. Franklin Vega Trejos (Propietario y Suplente, respectivamente, electos por la Provincia de Alajuela); y Lic. Alvaro Torres Vincenzi, electo en coalición, de elementos del Social Demócrata y del Unión Cartaginesa, por la Provincia de Cartago. El Diputado electo por los Social-Demócratas en la Provincia de Heredia es el Ing. don Samuel Sáenz, quien por motivos que sólo a él persuadieron hizo abandono de su representación popular.

Por el número de sus representantes en la Cámara y por el número de sufragios que obtuvo el Partido Social Demócrata en las últimas votaciones populares, la fracción parlamentaria social-demócrata representa aproximadamente el diez por ciento del total de los ciudadanos costarricenses.

La fracción social-demócrata se destaca sobre todo en la Asamblea por su unidad de pensamiento y gestión legislativa, respondiendo esa unidad de actuaciones a la unidad ideológica del Partido. Esa cohesión contrasta sobremanera relativamente a la desarticulación que acusa la fracción mayoritaria de la Cámara frente a la necesidad de unidad de planes y principios en materia de gobierno.

Con el propósito de explicar e informar a la ciudadanía y a los social-demócratas de todo el país, cuál ha sido la actuación que han tenido los diputados social-demócratas en la Asamblea Legislativa, comenzaremos hoy por hacer un breve resumen de la posición de ellos ante los proyectos o asuntos más trascendentes para la vida de la República.

Tal como lo pregonó nuestro Partido durante la campaña electoral última, nuestros diputados han mantenido una línea de conducta acorde con las exigencias de todo partido ideológico: critican, atacan, protestan y combaten, por todo aquello que se considera inconveniente para los altos intereses nacionales, sin miramientos ni prejuicios de ninguna índole; defienden, apoyan y votan, lo que a su entender y conforme a nuestros principios, entraña progreso o adelanto para la vida del pueblo costarricense, sin importarles el origen o el sello que ostenta la iniciativa, la tesis o el proyecto.

Resulta entonces absurdo como lo que más, pretender o sostener que la fracción parlamentaria social-demócrata se ha dejado llevar en sus actuaciones por consignas de oposición al actual gobierno. Veámoslo si no:

Los diputados social-demócratas han apoyado y votado:

La creación del Banco Central, abogando porque en su Junta Directiva tuviera representación el Ejecutivo, por medio del Ministro de Economía y Hacienda y, sin que ese Poder tuviese la facultad de nombrar la mayoría de sus miembros.

El proyecto—ya ley—para que se procediera a distribuir en forma más equitativa y conveniente las utilidades de la lotería, de modo que resultasen beneficiadas todas las colectividades del país que prestan o deben prestar servicios hospitalarios y de asistencia pública. Para hacer efectiva dicha reforma, estuvieron también a favor de la enmienda de la Ley General de Asistencia Pública.

El proyecto de Ley General de Presupuesto para 1950, no obstante las observaciones que hicieron a algunos de sus extremos, en atención a que se necesitaba cumplir el mandato constitucional y de buen gobierno, pasando el Presupuesto antes de vencer el año 1949.

El Convenio Mundial de Trigo, por asegurarle al país el suministro de ese cereal en la cantidad suficiente para el consumo y a precio menor que el que se ha venido pagando.

En orden a la vida política de la República, por sucesos derivados del período de Liberación Nacional y del cambio de régimen constitucional y de gobierno, nuestros diputados han guardado la misma posición de exigir responsabilidad a los delincuentes. Apoyaron la gestión para abrir proceso contra René Picado. Le negaron el voto a la excitativa al Ejecutivo planteada por representantes del Partido Constitucional, para someter a conocimiento de la Asamblea, durante su primer período de sesiones extraordinarias, el proyecto de amnistía a favor de supuestos reos políticos.

Un proyecto de ley que vuelve a plantear el gran problema de las dotaciones de los maestros

Para nuestro Doctor Carlos Luis Valverde, la salvación de nuestra democracia estaba en la escuela

UN SUELDO BASE PARA EL MAESTRO. HAY QUE LUCHAR POR ESTO

El proyecto del diputado Vargas Fernández para modificar la actual Ley de pensiones del magisterio ha provocado naturalmente, un movimiento de adhesión de los maestros y profesores de la República. El Ministerio de Educación, dentro de la responsabilidad en que le toca trabajar, ha presentado observaciones. Los actuarios de la Caja del Seguro dirán también a su tiempo lo que piensan. Nosotros hemos sacado en claro un hecho que deseamos subrayar en este comentario: todos los que están preocupados en una u otra forma por mejorar la suerte de los maestros, lo mismo el diputado proponente, que la ANDE, y el Ministerio de Educación, coinciden en esto: hay que mejorar las dotaciones de los maestros. Ante este problema, el de las jubilaciones viene a perder toda importancia.

Ningún funcionario tiene trabajo tan agotador como el del masetero: si no, haga Ud. la prueba: trate de mantener durante siete horas atentos, preocupados, a treinta, cuarenta o cincuenta, o siquiera a cinco, chiquillos, a ver si puede lograrlo antes de volverse loco Ud. mismo. Trate después de ponerse a corregir la ortografía, las sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, problemas mal hechos, datos mal tomados, conocimientos mal asimilados, etc., etc., producto todo de sus mismas explicaciones que va quedando en los cuadernos y libros del alumno. Luego póngase a preparar las lecciones del día siguiente: lectura, escritura, ciencias, matemáticas.

Después, intente recibir siquiera dos padres de familia para tratar con ellos los problemas de la educación de sus hijos. Imagine ahora que el Director de la Escuela o el Visitador, le cae de pronto a oír una clase suya. Y al fin del mes, Ud. recibe un flamante giro por trescientos veinte colones, que es el máximo que por categoría puede recibir Ud. Claro que Ud. tiene tres meses de vacaciones, pero con su sueldo que apenas le da para mal comer, váyase Ud. a descansar a un puerto, a la montaña, tonifíquese, o busque una nueva ocupación para distraerse o para equilibrar su presupuesto... pero no puede, no hay dinero, y nadie le va a emplear por tres meses... Y si es maestra y no maestro, casada además, agregue Ud. las congojas del hogar de mediana condición al cuadro...

Semanas antes de ser asesinado por los tavíos, nuestro inolvidable líder, el doctor Valverde, comentando el triunfo de la oposición, nos explicaba su tesis de la salvación de la democracia costarricense por medio de la escuela. "Cueste lo que cueste, decía, tenemos que volcar las arcas en las escuelas. Construir edificios con todos los progresos técnicos de la educación; editar libros, textos, material escolar en profusión que inunde prácticamente el país; pero, sobre todo, elevar la dignidad profesional del maestro, dándole una dotación básica decente". Proponía el doctor Valverde su tesis del sueldo base para el maestro, a partir de quinientos colones. Y nos contaba cómo un viejo maestro, don Federico Salas, le había librado, en la escuela, de caer en la sima de un profundo sentimiento de incapacidad. Ahora, la voz de Carlos Luis se ha apagado; pero el problema está pidiendo a gritos una solución como la que en su sueño político, de gran político costarricense, planeaba nuestro héroe.

Esta oportunidad es buena para volver a plantear el problema, y para acudir en defensa de algún plan efectivo, progresivo, de mejoramiento de los sueldos de los educadores.

La Imprenta TORMO

con moderna maquinaria espera sus gratas

órdenes en su nuevo local, 150 varas al

Oeste de la Botica Francesa.

COMO DELINCUENTE...

Viene de la pág. 1

cumplido para satisfacer la petición del Tribunal Supremo de Justicia.

Nuestra fracción parlamentaria, razonó conscientemente su voto y lo hizo consignar en el acta de la sesión de ese día, exponiendo su parecer así:

"Nosotros estimamos que la acusación está mal planteada, pues el delito acusado "homicidio calificado" no es un delito propio del Ministro de Seguridad Pública, sino un delito común. En consecuencia, tratándose de un delito común y de un ex-funcionario que ya no ejerce autoridad, la acusación no requiere el trámite de admisión por parte del Congreso, ni la causa debe ser de conocimiento de la Corte Suprema, sino de los tribunales comunes. Ahora como se trata de complacer los deseos del Poder Judicial, quien solicita que ese requisito se cumpla, aunque no creemos necesario tal trámite, no tenemos inconveniente en votar afirmativamente el dictamen en discusión, con el fin de que el delito perseguido no quede impune y ante la posibilidad legal de que una

vez instruida la sumaria pueda haber una calificación distinta del hecho acusado y pueda éste convertirse en delito propio del funcionario aludido. No omitimos advertir que como los fueros implican privilegios, deben interpretarse siempre con criterio restringido por lo que sería peligroso sentar un precedente de graves consecuencias para el futuro".

El programa ideológico del Partido Social Demócrata consagra, como uno de sus más valiosos postulados, el que los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de sus cargos y están obligados a rendir cuentas periódicas de sus actuaciones y a responder de cualquier cargo que se le formule, máxime si se trata de una responsabilidad penal, por lo que en todas las ocasiones en que sea preciso autorizar el planteamiento de una acción contra cualquier alto funcionario por irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo, los Representantes de nuestro Partido no titubearán al otorgar su consentimiento para que todo lo incorrecto se investigue y para que quien se merezca una sanción sea objeto de ella. Así es como se practica y se vive una democracia verdadera.

Viene de la pág. 2

EN SERIO Y EN BROMA

investigación, guardia civil y resguardo, con el fin de dotarlas del personal suficiente, entrenado y del equipo necesario para llenar su cometido con buen éxito. Aun que eso es dar tiza después de pisar por la serie de crímenes, atracos y atropellos que se han sucedido y no se han podido evitar y quién sabe si descubrir, a-

plaudimos la idea y no hacemos más que dolernos y recordar de cómo se comieron al Gobierno de la Junta Revolucionaria cuando deseaba modernizar y dotar de equipo y elemento técnico a la Oficina de Policía e Investigación. Tal vez no hubiera pasado tanto... ah si la chanchita no se hubiera muerto.

El drama que vivimos

Los costarricenses estamos viviendo una realidad dolorosa y no queremos ver la razón ni la causa

Nadie puede sustraerse ni apartarse del drama que asistimos, ni aún en la inconciencia de esa participación, que abarca al mundo entero. Se ha desatado una ola de ansias de robar y matar, de barbarie y bestialidad como si asistiéramos a la negación del hombre por el hombre.

¿Hacia dónde vamos? Nadie lo puede decir. Es apachismo, es comunismo, es miseria o es mal comprendida la libertad de las democracias. Lo que sí es una realidad, es que entre nosotros se proyecta la sombra de Caín como un atardecer de angustia. Odio entre hermanos, miseria en miles de hogares, aunque las apariencias nos digan todo lo contrario, porque vemos diariamente los cines llenos. Ya principian a oírse críticas contra los hombres del gobierno, pues el pueblo que todo lo espera, de los gobiernos personalistas y de su Presidente, ve con ojos de espanto que los comestibles, ropa y alquileres están diariamente más caros que nunca y no le alcanza el sueldo para comer. ¿Hacia dónde vamos?

No pretendemos analizar ni juzgar a nadie; pero sí queremos que los hombres que tienen el mando, estudien con cariño la situación del proletariado costarricense. No es todo oro lo que reluce!... A las lacras que sufre el pueblo hay que procurar aplicarles el remedio necesario, para curarlas antes que se conviertan en peste. A nosotros sólo nos cabe la responsabilidad de señalar los senderos y colaborar al conocimiento de los hombres a quienes cabe la responsabilidad de estudiar la situación de ese pueblo que los eligió para regir

sus destinos. Este es el drama. El drama que sufre el pueblo costarricense y la humanidad entera estrujada por la ambición de los poderosos; un dilema que sacude a trallazos la cara de los hombres para burlarse de sus sueños de perfección.

Hace pocas semanas contemplábamos con espanto los crímenes de Tabarcia, hoy vemos con horror el sacrilegio, robo y crimen en la Basílica de los Angeles de Cartago. Diariamente hay atracos, robos y crímenes en toda la República. ¿Cuál es la causa? ¿Dónde está el mal, que pueblo tan trabajador, forjador de amor y de belleza, perseguidor de un ideal de perfección haya retrocedido agitado por el vendaval que rueda sobre el mundo?

No creo que sean los libros, aunque también pueden inflamar la pasión intelectual de la amargura y la ira. ¿Será el cine, el radio, la escuela? No lo acertamos, pero sí vemos proyecciones de luz que es el reflejo de la hoguera inmensa en la que se tuesta una civilización olvidada de la fraternidad y los valores del espíritu.

La obra de hoy parece ser dictada por el destino de una humanidad que agoniza por falta de perfección e ideales de amor y justicia social. Pareciera que asistiéramos a la descomposición moral de los pueblos.

MOTOR.

DE LA SEXTA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO

La Sexta Convención Nacional Ordinaria, que debía haberse certificado el Domingo pasado 14 de mayo, fué pospuesta para el próximo mes de Junio, que oportunamente se determinará la fecha, con motivo del duelo nacional sobrevenido por el sacrilego asalto a la Basílica de Los Angeles de Cartago.

URGE LA VIGILANCIA...

Viene de la pág. 1

buen desempeño y en ningún caso puede ser separado por razones políticas. Es necesario estimular al buen empleado mediante salarios justos, ascensos, reconocimientos y jubilaciones suficientes para que pueda vivir honestamente. Pero al mismo tiempo se exige a todo empleado rendimiento, honorabilidad, responsabilidad, espíritu de servicio público y especialidad en la materia que desempeña.

¿Cuándo acordará la Asamblea Legislativa poner en vigencia el Decreto-Ley N° 795 de 2 de noviembre de 1949?

SOCIAL DEMOCRATA

pidan periódicos y regale a sus amigos. Todo costarricense debe leer

"El Social Demócrata"

EMPIEZAN LAS CLASES

En Uruguay como en Costa Rica y en muchas Latitudes de América

Reproducción del semanario MARCHA

En la semana entrante comenzarán los cursos de enseñanza pública en todo el país. Y una vez más se pondrá de manifiesto la falta de unidad, leconnexión orgánica, la desarticulación que existe entre las diversas ramas de la enseñanza, que obran, cada una, como si las otras no existieran.

Así los estudios que se relajan en primaria, no coordinan con los que en Secundaria se continúan, ni tienen vinculación alguna con los que ha planeado la Universidad del Trabajo. Y quien habla de estudios puede extender sus consideraciones a los mismos métodos igualmente inconexos: a los fines, imprecisos y dispares.

Tres organismos distintos cada uno con su política educacional—cuando la tiene— propia, buscan soluciones por su lado, creando, en definitiva un caos del que, por lo visto, es imposible salir.

Desgraciadamente no ha habido en los últimos años organismo o persona capaz de plantear con éxito una revisión orgánica de la enseñanza pública. Los intentos que en ese sentido se han hecho no han pasado de buenos deseos, a veces decorados por bellas palabras.

Mientras tanto siguen sufriendo los chicos que son quienes pagan este peccado de incompetencia del que son culpables exclusivos los mayores.

Comentarios sobre política...

Viene de la pág. 2

servándose ambas potencias sendas zonas de influencia en aquel país que hicieron la soberanía de sus monarcas ilusoria en tales regiones.

LOS ESTADOS INDOCHINOS

Francia dividió su vasta posesión Indochina (710.000 kilómetros cuadrados, y hoy algo más de 20 millones de habitantes) en cinco Estados o países dependientes con variado régimen administrativo.

El territorio más antiguo y más afrancesado (que aún retienen actualmente) es Cochinchina (cuya capital, Saigón, lo es también de toda Indochina da do que allí reside el gobernador general. Cochinchina es simplemente una colonia o territorio de soberanía con un régimen parecido al de Argelia. Ya antes de la guerra había representantes cochinchinos en el parlamento de París. Los indígenas, en su gran mayoría, carecían de derechos políticos, pero algunos de ellos tenían derecho de voto en la administración local.

Anam, en cambio, era un protectorado, regido teóricamente por un emperador, que lo fué Bao-Dai, el mismo Bao-Dai que actualmente ha pasado a la categoría de jefe del Estado vietnamés, siempre bajo el protectorado de Francia.

Cambodgia es igualmente un protectorado, al que gobernaba un rey indígena, con la presencia y los buenos oficios de un residente francés, en quien recaía de hecho la autoridad.

Tonkin estaba sometido a otra fórmula bastante curiosa. Venía

a ser, siempre en teoría, una de Francia. Pero en la práctica todo eso era pura fórmula y el funcionario francés mandaba en Tonkin sin necesidad de consultar a Bao-Dai.

Finalmente Laos ostentaba también su propia autoridad indígena tan inoperante como en los demás Estados.

Todo este pequeño rompecabezas tenía su clave en Saigón, donde residía—y reside—el gobernador general de Indochina. El país formaba un cuerpo unido para ciertos menesteres administrativos y un Consejo que se reunía bajo la autoridad del gobernador general exponía sus puntos de vista al funcionario francés.

En los hechos toda Indochina estaba gobernada desde el ministerio de Colonias de París.

EL REGIMEN COLONIAL

El régimen colonial francés es muy receloso con respecto a los movimientos autonomistas de cualquier especie, y no suele hacer fácilmente concesiones a los indígenas si no es con gran parsimonia y cuidando siempre, aun en las asambleas locales, de asegurarse el control. En este punto los británicos son más flexibles.

Los funcionarios coloniales franceses tienen, en cambio, buena preparación, y han realizado una labor interesante en sus territorios dependientes. En el caso de Indochina han establecido buenos caminos y bajo su dominio la colonia adquirió un desarrollo económico y un nivel de vida superior al que es corriente en el Lejano Oriente.

Resfriados?
Pastillas Orientales
De venta en todas partes

Teléfono 1220

Constantes formaciones de CLUBES A LAS DOS ULTIMAS CIFRAS DE LA LOTERIA

DONDE HERNAN GOMEZ "Frente a LA NACION"